

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitirían acceder al original.

Nº EXPEDIENTE: GPNSU 2023-8-FAR

DENOMINACIÓN: SUMINISTRO DE OZANIMOD DISTRIBUIDO EN EXCLUSIVIDAD POR EL LABORATORIO CELGENE

APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE, DEL GASTO Y DE LA ADJUDICACIÓN

Visto el informe de necesidad, así como el Pliego de Condiciones Técnicas elaborado al efecto, esta Dirección Gerencia, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución 342/2021, de 13 de septiembre, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública y Dirección General del Servicio Madrileño de Salud, por la que se delega el ejercicio de determinadas competencias en materia de contratación y de gestión económico-presupuestaria (B.O.C.M. núm. 222, de 17 de septiembre de 2021) y en base a lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014- LCSP.

RESUELVE

1. Aprobar el expediente de contratación GPNSU 2023-8-FAR, para el SUMINISTRO DE OZANIMOD DISTRIBUIDO EN EXCLUSIVIDAD POR EL LABORATORIO CELGENE, con destino el Hospital Universitario Puerta de Hierro de Majadahonda.
2. Aprobar la adjudicación mediante Procedimiento Negociado sin Publicidad, de conformidad con el artículo 168 a) 2º de la Ley 9/2017, y el artículo 131.2, mediante tramitación ordinaria.
3. Aprobar el Gasto por importe de 177.468,87 €, IVA incluido (Base imponible 170.641,87 €, Cuota de IVA: 6.827,00 €), para un periodo de ejecución de 24 meses que comprenden los ejercicios del 2023 al 2025 al amparo del art. 55.2 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid, modificada por la Ley 7/2005, de 23 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas (BOCM 30 de diciembre de 2005).

Imputación Partida presupuestaria: 27103
Programa 312A Centro Gestor: 171188210

LOTE	EPÍGRAFE	2023	2024	2025	Total
1	27103	36.972,68	88.734,44	51.761,75	177.468,87

EL DIRECTOR GERENTE

Firmado digitalmente por: GARCIA PONDAL JULIO JESUS
Fecha: 2023.05.23 11:52